



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3.311 / 2015.-

ZAPALLAR, 09 de Junio de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 152/2013, de fecha 9 de Junio de 2015, emitido por el Director de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

AUTORIZASE Actividad de Recreación denominada **COPA AMERICA CHILE 2015**, para realizar los días de los **Partidos de Futbol de la Selección Chilena**, en las Dependencias del Teatro de Zapallar, según las siguientes fechas:

- Jueves 11 de Junio de 2015
- Lunes 15 de Junio de 2015
- Viernes 19 de Junio de 2015



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLÁS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- DIDECO.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / OTL / SEC / ffd.-